

2.2. CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CVE-2019-6185 *Resolución de 3 de julio de 2019, por la que se adjudica el puesto de trabajo número 2145 convocado por el sistema de libre designación por Orden PRE/29/2019, de 30 de abril de 2019.*

Por Orden PRE/29/2019, de 30 de abril de 2019 (Boletín Oficial de Cantabria de 13 de mayo de 2019, número 90), se anunció convocatoria pública para cubrir por el sistema de libre designación el puesto de trabajo número 2145 "Director Museo Etnográfico" de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria. Una vez finalizado el procedimiento establecido en el artículo 44.2 de la Ley 4/93, de 10 de marzo, de la Función Pública de Cantabria, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria,

DISPONGO

Primero: Dar publicidad a la Resolución de la citada convocatoria y la adjudicación del puesto de trabajo convocado, según anexo adjunto, al funcionario que se relaciona, y que ha cumplido los requisitos exigidos.

Segundo: Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior serán los establecidos en la base séptima de la convocatoria, según lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo.

Tercero: Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde su publicación.

Santander, 3 de julio de 2019.
El consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Francisco Javier Fernández Mañanes.

ANEXO I

Puesto adjudicado: Consejería: Educación, Cultura y Deporte. Número de puesto: 2145.
Denominación: Director Museo Etnográfico.

Adjudicado a: Don Manuel Joaquín Rueda Castillo, DNI nº ***4314**.